



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**20442** *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta, celebrada en fecha 16 de octubre de 2012, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la entidad deudora Capllonch, S.L., con CIF: B-57026205 (Ref. Expediente núm.: 10M/083254), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 17 de octubre de 2012 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

**Bien a subastar (urbana):** Número Uno de orden.- Planta de sótano, destinado a cuarto trastero número 5, cuarto comunitario, distribuidor, zona común y cuarto de limpieza. Forma parte de un edificio construido sito en el lugar de Son Busquets, sito en la calle Miquel Capllonch, 37, de esta ciudad. Tiene una superficie total construida de SESENTA Y SIETE METROS, SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. Tiene su acceso por una escalera desde la calle Miguel Capllonch. Linda: por frente, con la Avenida número 1; por la derecha, entrando, con el lote 17, remanente; por la izquierda, con el solar número 19, remanente; y fondo, con el solar número 20. Su cuota es del 20 por ciento.

Transmitidas participaciones indivisas que se concretan en el uso y disfrute de los trasteros uno, dos, tres y cuatro, sin describirse los metros del trastero restante ni sus linderos actuales.

Datos registrales: Tomo: 3983, Libro: 1386, Folio: 22, Finca: 78085 del Registro de la Propiedad núm. 7 de Palma.

Valoración..... 13.647,36 euros

Cargas anteriores sobre el inmueble: Sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Precio mínimo de adjudicación directa..... 13.647,36 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 17 de enero de 2013, a las 13 horas. El día 18 de enero de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 17 de abril de 2013, a las 13 horas. El día 18 de abril de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 131 EXT., de fecha 5 de septiembre de 2012, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 18 de octubre de 2012

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**  
Justo Alberto Roibal Hernández

